

ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Cáritas Diocesana de Bilbao
ORIENTACIÓN

PASOS A SEGUIR

ACCESO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR A LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR



1 COMPROMISO DEL GOBIERNO AUTÓNOMICO

- Compromiso del gobierno autonómico.
- Financiación con fondos procedentes del presupuesto autonómico.
- Implicación del servicio público de empleo - Lanbide.

2 MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL

- Aprobación de las resoluciones del director general de Lanbide-servicio vasco de empleo para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional, y para la financiación de la oferta formativa.
- Respeto a la legislación de extranjería.

3 REQUISITOS DE ACCESO AL SISTEMA VASCO DE EMPLEO-LANBIDE

A Necesidad de empadronamiento de las personas extranjeras en situación irregular en alguno de los municipios de la comunidad autónoma vasca.

B Inscripción de estas personas en el servicio vasco de empleo-lanbide como personas sin acceso al mercado nacional de trabajo.

4 SERVICIOS OFERTADOS POR EL SISTEMA VASCO DE EMPLEO-LANBIDE

- A** Información sobre el mercado de trabajo, las políticas activas de empleo y oferta de los servicios comunes y complementarios de la cartera común de servicios.
- B** Diagnóstico individualizado y elaboración del perfil del demandante.
- C** Diseño del itinerario personalizado para el empleo.

- D** Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.
- E** Información, asesoramiento y ayuda técnica adicional para la definición de su currículum, que refleje su perfil profesional en términos de competencias profesionales.
- F** Asesoramiento y aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo.
- G** Información y asesoramiento para la identificación de alternativas profesionales.
- H** Información y asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo a la contratación e inserción en la empresa.

Acceso a cursos formativos, vinculados o no a Certificados de Profesionalidad, y prácticas no laborales en empresas.

5 ACCESO A CURSOS FORMATIVOS POR LAS PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

- Expedición de certificado de asistencia a cursos emitido por el servicio público de empleo - Lanbide.
- Compromiso de solicitud de los certificados de profesionalidad por parte del servicio público de empleo-Lanbide cuando la persona se regulariza.

